

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S. A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES, VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, a los Veinte días del mes de Abril de Dos Mil Dieciséis, siendo las Diez Horas (10:00), en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela La Aurora - Calle Los Ceibos Número 1427 entre la Segunda y Tercera Este, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SU GASUR S. A.: **1) Eloy Tobías Córdova Durán**, por sus propios derechos propietario de Veinticinco Mil (25.000) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, que representan Veinticinco Mil Votos; **2) Gladys Esperanza Morocho Chimbo**, por sus propios derechos, propietaria de Doce Mil Quinientas (12.500) acciones ordinarias y nominativas del Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, que representa Doce Mil Quinientos Votos; y, **3) Heriberto Jhon Zuñiga Ortuño**, por sus propios derechos, propietario de Ochenta y Siete Mil Quinientas (87.500) acciones ordinarias y nominativas del Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, que representan Ochenta y Siete Mil Quinientos Votos.- Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SU GASUR S. A., acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías en actual vigencia. Preside la presente Junta su titular el Señor Jorge Enrique Aguilar González, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el señor Milton Gerardo Molina Ortuño, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS. y, 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL PERIODO 2016** Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día acordado que se

RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, toma la palabra el Señor Jorge Enrique Aguilar González, Presidente de la Compañía, y manifiesta a la sala: que va a proceder a dar lectura al informe del Gerente General: ...durante el ejercicio económico del año 2015 las actividades de la compañía continúan ejecutándose es decir cumple con su objetos social establecido en su estatuto social y actualmente todas sus operaciones se encuentran registradas contablemente bajo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Para Las PYMES), concluyendo con un resultado positivo. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por el señor Gerente General de la Compañía, **RESUELVEN:** Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, toma la palabra el Milton Gerardo Molina Ortuño, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a la sala, e informa el contenido del informe del Comisario, del mismo que se desprende lo siguiente: se ha aplicado a todas su operaciones contables el control interno respectivo, trabajando en coordinación con la contadora, el personal del área contables y los administradores de la compañía en lo que respecta al juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, además se ha efectuado el control interno en el área administrativa y libros sociales de la compañía. Los accionistas presentes **RESUELVEN:** Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se pasa a tratar el **TERCER PUNTO:** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, toma la palabra el Señor Milton Gerardo Molina Ortuño, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a la sala, que el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 fueron entregados a los accionista y administradores quince días antes de la celebración de esta junta, en los cuales se consignan todas operaciones que realizó la compañía, cuyo resultado fue positivo. Los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el cien por ciento del capital social, **RESUELVEN:** Aprobar **UNANIMEMENTE** el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en todas sus partes. Se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS Y/O PERDIDAS**, toma la palabra el Señor Milton Gerardo Molina Ortuño, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe del Gerente General y Comisario de la compañía, así como las cifras que se consignan en dichos estados financieros, la compañía concluyó con un resultado

positivo, recomienda que dichas utilidades se las mantengan como utilidades no distribuidas, hasta segunda orden. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** que el resultado positivo y que se mantenga como utilidades no distribuidas hasta segunda orden. Finalmente, se pasa a tratar el QUINTO PUNTO del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL PERIODO 2016**, toma la palabra el Señor Milton Gerardo Molina Ortuño, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que se debe designar al Comisario de la compañía para el periodo 2016, por lo que propone el nombre de la Ingeniera Comercial Omayra Solís Vásquez, para que realice las funciones de Comisario en el periodo 2016. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** la designación de la Ingeniera Comercial Omayra Solís Vásquez, para comisario del periodo 2016 No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 11:30, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto.- F) Milton Gerardo Molina Ortuño, **SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL**; F) Jorge Enrique Aguilar González, **PRESIDENTE DE LA JUNTA**; F) Eloy Tobías Córdova Durán, **ACCIONISTA**; F) Gladys Esperanza Morocho Chimbo, **ACCIONISTA**; y, F) Heriberto Jhon Zuñiga Ortuño, **ACCIONISTA**.-

CERTIFICO, que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libros de actas de juntas generales, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Machala, 20 de Abril de 2016



Milton Gerardo Molina Ortuño
SECRETARIO DE LA JUNTA